https://www.elcorreo.eu.org/Santiago-Pena-se-expone-hasta-a-15-anos-de-prision-por-el-caso-de-Ueno-bank

Santiago Peña se expone hasta a 15 años de prisión por el caso de Ueno bank

- Les Cousins - Paraguay -

Date de mise en ligne : vendredi 13 novembre 2026

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El expresidente de Paraguay, Santiago Peña, se expone a una pena máxima de 15 años de cárcel como parte de la investigación en su contra por el caso del intervenido Ueno bank, entidad con la que fue vinculado y en la que distintas organizaciones estatales depositaron millonarios recursos durante su gestión.

"La pena que podría ser aplicada (…), conforme a las calificaciones que ahora están previstas, es de hasta 15 años de pena privativa de libertad por un concurso, ya que es más de un hecho punible", explicó la fiscal Verónica Valdez, en una conferencia de prensa.

Santiago Peña, quien llegó al poder en 2023, fue destituido el pasado viernes por el Senado tras ser hallado culpable de "mal desempeño de funciones" a raíz de la crisis de Ueno bank. Posteriormente, el Ministerio Público imputó al expresidente por presunta lesión de confianza, como instigador, y por administración en provecho propio, en calidad de autor dentro de la investigación por la caída de Ueno.

A su vez, el expresidente fue expulsado del Partido Colorado por lo que el gobernante de la formación describió como "deshonra provocada al pueblo paraguayo". El Tribunal de Conducta de la también denominada Asociación Nacional Republicana (ANR) se pronunció este martes sobre los hechos, según su resolución, "que a todas luces se presentan como conductas reprochables, de mal desempeño" de funciones, probado en el juicio político. Para el Tribunal, "la nación paraguaya se vio gravemente afectada por los hechos de carácter criminal conectados con la conducta " de Peña, lo que considera motivo suficiente para el Partido Colorado para que la Asociación Nacional "en salvaguarda de sus supremos intereses resuelva la expulsión de sus filas".

El Correo de la Diasporahttps://www.elcorreo.eu.org con agencias , 12 de noviembre 2026

Copyright © El Correo